

## **CONVOCATORIA DE LOCACIÓN DE SERVICIOS**

### **I. LISTADO DE REQUERIMIENTOS:**

1. EVAR-1: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL PARA ELABORAR DOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE RIESGO POR SISMO, CORRESPONDIENTE A DOS (02) CENTROS POBLADOS-CP DEL DISTRITO DE LA HUACA: CP LA HUACA Y CP VIVIATE, PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
2. EVAR-2: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL PARA ELABORAR CUATRO (04) INFORMES DE EVALUACIÓN DE RIESGO POR SISMO, UNO (01) CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE LA HUACA: CP MACACARÁ, PROVINCIA DE PAITA, DOS (02) CORRESPONDIENTE AL DISTRITO IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA DE SULLANA: CP MONTE LIMA Y CP SANTA SOFÍA Y UNO (01) CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA: CP SOJO; PROVINCIAS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE PIURA
3. EVAR-3: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL PARA ELABORAR CUATRO (04) INFORMES DE EVALUACIÓN DE RIESGO POR SISMO, TRES (03) CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE MARCAVELICA: CP MONTERÓN, CP LAS GOLONDRINAS Y CP MALLARES Y UNO (01) DEL DISTRITO DE MIGUEL CHECA: CP JÍBITO; DISTRITOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
4. REVISOR: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA VERIFICAR QUE LOS DIEZ (10) INFORMES DE EVALUACIÓN DE RIESGO, CORRESPONDIENTE A LOS CENTROS POBLADOS: LA HUACA, VIVIATE, MACACARA, MONTE LIMA, SANTA SOFÍA, SOJO, MONTERÓN, LAS GOLONDRINAS, MALLARES Y JÍBITO) CUMPLAN CON EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE EVALUACIONES DE RIESGO POR FENÓMENOS NATURALES
5. SIG-1: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS Y BRINDAR APOYO COMO ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA ELABORACIÓN DE 02 INFORMES DE EVALUACIÓN DEL RIESGO POR SISMO, CORRESPONDIENTE A LOS CENTROS POBLADOS-CP: LA HUACA Y VIVIATE, DEL DISTRITO DE LA HUACA DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
6. SIG-2: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS Y BRINDAR APOYO COMO ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA ELABORACIÓN DE 04 INFORMES DE EVALUACIÓN DEL RIESGO POR SISMO, UN (01) CENTRO POBLADO-CP: CP MACACARÁ, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA; DOS (02) CP: CP MONTE LIMA Y CP SANTA SOFÍA, DISTRITO IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA DE SULLANA Y UN (01) CP: CP SOJO, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA; PROVINCIAS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE PIURA
7. SIG-3: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS Y BRINDAR APOYO COMO ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA ELABORACIÓN DE 04 INFORMES DE EVALUACIÓN DEL RIESGO POR SISMO, TRES (03) CENTROS POBLADOS-CPS: CP MONTERÓN, CP LAS GOLONDRINAS Y CP MALLARES; PERTENECIENTES AL DISTRITO DE MARCAVELICA Y UN (01) CP: CP JÍBITO, DISTRITO MIGUEL CHECA, DISTRITOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

## II. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

1. CV simple.
2. CV documentado, adjuntando los documentos que acrediten lo detallado en el numeral 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR de los Términos de Referencia.
3. Remitir los Anexos N° 05 y 06 debidamente llenados y firmados.
4. Remitir la Ficha de Datos debidamente llenada y firmada.
5. Remitir modelo de propuesta económica debidamente llenada y firmada.
6. Adjuntar suspensión de la retención de 4ta categoría, caso contrario, se aplicará automáticamente la retención correspondiente en la orden de servicio.
7. Copia simple de DNI legible.
8. Consulta RUC: <https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>
9. Constancia de estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores – RNP para contrataciones mayores a una (01) UIT:  
[http://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP\\_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp](http://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp)
10. Consulta REDAM (deudores alimentarios): <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/>
11. Consulta de Servidores Sancionados:  
<https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso>
12. Consulta Ficha OSCE: <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/>
13. Consulta de Tribunal de Contrataciones del Estado:  
<http://www.osce.gob.pe/consultasonlinea/inhabilitados/busqueda.asp?action=enviar&valor=2>
14. Consulta REDERECEI: <https://redjum.pj.gob.pe/redjum/#/>
15. Los precios deberán estar expresados en SOLES, incluidos todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.
16. Indicar dirección, teléfonos y persona de contacto.
17. Indicar plazo de ejecución en días calendario, según corresponda.
18. Indicar CCI (Código de Cuenta Interbancaria vinculada al RUC).
19. Validez de la oferta: Mínimo de veintiún (21) días, salvo indicación específica.

## III. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación deberá presentarse **desde las 8:30 a.m. del día miércoles 22 de febrero hasta las 12:45 p.m. del día viernes 24 de febrero de 2022.**

La documentación presentada fuera del horario y fecha establecida se entenderá como no presentada.

## IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación deberá ser presentada, en el horario y fechas establecidas, en la siguiente dirección: <https://facilita.gob.pe/t/1265>, indicando en el **ASUNTO** lo siguiente:

1. **EVAR-1-Locación de servicios-CENEPRED**
2. **EVAR-2-Locación de servicios-CENEPRED**
3. **EVAR-3-Locación de servicios-CENEPRED**
4. **REVISOR-Locación de servicios-CENEPRED**
5. **SIG-1-Locación de servicios-CENEPRED**
6. **SIG-2-Locación de servicios-CENEPRED**
7. **SIG-3-Locación de servicios-CENEPRED**

## V. FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS (OBLIGATORIO).

Todos los documentos detallados en el numeral II) del presente, deberán ser presentados en **UN (01) solo archivo en formato PDF**, el mismo que **no deberá superar los 10Mb**.

Los contratos, certificados, constancias, órdenes, etc., que acrediten los requisitos del proveedor, deben presentarse cada uno/a en una página completa, con sus folios completos, con el contenido y firmas totalmente legibles.

Los documentos que componen el archivo deben encontrarse debidamente foliados en la parte superior derecha, de atrás hacia adelante. La foliación puede realizarse haciendo uso de plataformas de libre acceso o de forma manuscrita, según el siguiente detalle:

